



CHILE

Santiago, 30 de Septiembre de 2009

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Santiago

Estimados Señores:

De acuerdo a lo requerido en el Oficio Circular N° 457 del 20 de Junio de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se adjuntan documentos confeccionados por la Sociedad Lafarge Chile S.A. y contiene la siguiente información:

- Información relacionado con la determinación de la Moneda Funcional, que aplicará nuestra Sociedad Lafarge Chile y Filiales en el proceso de convergencia y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Información con las Principales Políticas Contables, a aplicar bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

pp. 

Brice Audren Riché
Director Corporativo de Finanzas
Lafarge Chile S.A.
RUT: 93.390.000-2

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Lafarge Chile S.A.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 29 de septiembre de 2008 por Lafarge Chile S.A. para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el anexo A son adecuados a las circunstancias.

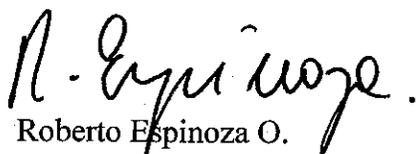
Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad", según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con Lafarge Chile S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.


Septiembre 29, 2008


Roberto Espinoza O.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Procedimientos Generales:

1. Dimos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reuniones con la Administración de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
 - (a) Existen procedimientos y elementos de apoyo que nos permitieron concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
 - (b) La persona a cargo de la determinación de la moneda funcional tiene el suficiente conocimiento de la NIC 21.
 - (c) Existen procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
 - (d) Existen procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia con la Superintendencia de Valores y Seguros, a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.
4. Obtuvimos Carta de Representación de la Administración.

Procedimientos Específicos:

1. Obtuvimos análisis efectuados por las Administraciones de las filiales del Grupo con respecto a moneda funcional.
2. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda que fundamentalmente influye en la determinación de los precios de venta y/o servicios.
3. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto de la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de ventas de los bienes y servicios.
4. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda que influye fundamentalmente en los costos de la materia prima, insumos, materiales y otros costos principales necesarios para la producción.
5. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto de la moneda principal en la cual se generaron los fondos de las actividades de financiamiento que la Sociedad actualmente posee.

6. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda principal en la cual se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

ANEXO B

**ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MONEDA FUNCIONAL DE
LAFARGE CHILE S.A. Y FILIALES.**

Introducción:

Como parte del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) que se esta llevando adelante Lafarge Chile S.A. y Filiales, en consideración a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros para comenzar con la aplicación obligatoria de las IFRS a partir del 1 de enero de 2009, toda vez que nuestra empresa es parte del primer grupo de sociedades anónimas que en Chile deberá preparar sus estados financieros de acuerdo con IFRS, informamos a ustedes que la decisión del Directorio de la Sociedad fue tomar la alternativa dispuesta por la Superintendencia de Valores y Seguros en el Oficio Circular N°427 de presentar estados financieros pro-forma no comparativos al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, según lo requiere el Oficio Circular N°457 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a continuación exponemos a ustedes nuestro análisis efectuado en relación a la moneda funcional en la cual deben ser preparados los estados financieros de Lafarge Chile S.A. y Filiales según los requisitos dispuestos por IFRS para cada una de las sociedades. La base de los cálculos corresponden a cifras del año 2008, considerando contratos de proveedores y lista de precios a clientes vigentes a la fecha.

Los factores primarios dispuestos por la Norma Internacional de Contabilidad N°21 párrafo 9, para analizar la definición de moneda funcional según el contexto y negocios de las operaciones de LAFARGE en Chile, se resumen a continuación:

- Definición de Precios de Ventas: Lafarge Chile S.A. y sus filiales definen el 99% de sus precios de ventas para todos sus productos y servicios en base a la moneda local, en el caso de Chile sus políticas de fijación y actualización de precios están estrechamente ligadas al peso chileno.
- Operación de la competencia: Los competidores de la empresa en Chile, también definen sus precios en base a la moneda local según la demanda de productos de los consumidores y los factores económicos propios de la economía local.



CHILE

Adicionalmente, se analizan factores secundarios a lo dispuesto por la Norma Internacional de Contabilidad N°21 párrafos 10 - 12.

- Elementos de Costos Consolidados: corresponden mayoritariamente a operaciones transadas bajo peso chileno (89%), solo en el caso de materias primas como clinker o carbón, necesarias para fabricación de cemento, son importados en dólares estadounidenses.
- Todas las recaudaciones de ventas son efectuadas en pesos chilenos.

En base al análisis de los factores primarios anteriormente expuesto y sobre la base del estudio de cada empresa que se presenta en el anexo adjunto, nos permite concluir que la moneda funcional es la siguiente para cada una de nuestras sociedades:

EMPRESA	MONEDA FUNCIONAL
Lafarge Chile S.A.	Peso Chileno
Lafarge Hormigones S.A.	Peso Chileno
Lafarge Morteros S.A.	Peso Chileno
Lafarge Aridos Ltda.	Peso Chileno
Lafarge Shared Services Center S.A.	Peso Chileno
Minera Melón S.A.	Peso Chileno
Morteros Secos S.A.	Peso Chileno
Empresa Constructora San Jorge Ltda.	Peso Chileno
Hasbún S.A.	Peso Chileno
Club de Campo Melón Ltda..	Peso Chileno



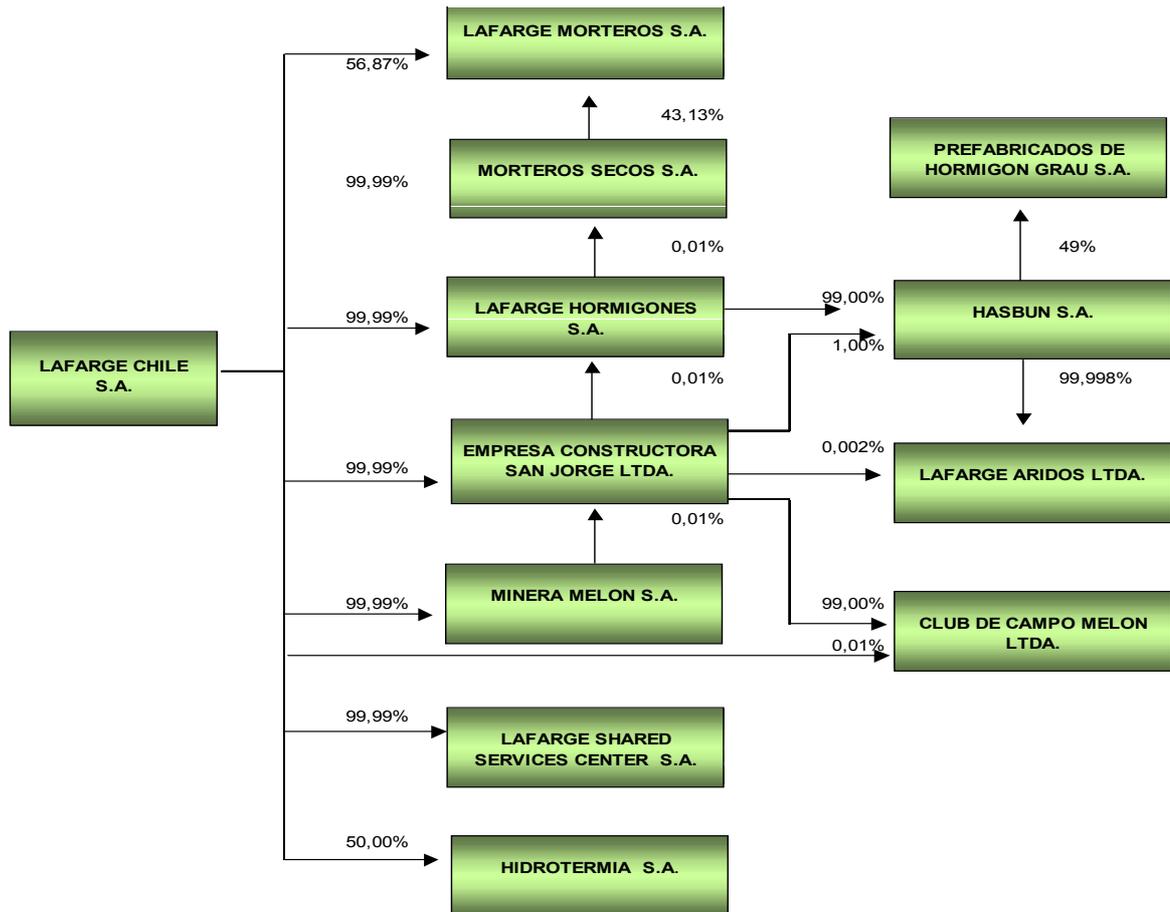
ANEXO ANALISIS MONEDA FUNCIONAL

ESTRUCTURA DE CORPORATIVA DE LA SOCIEDAD.....	4
ANÁLISIS POR EMPRESAS	5
LAFARGE CHILE S.A.....	5
LAFARGE HORMIGONES S.A.....	6
LAFARGE MORTEROS S.A.....	7
LAFARGE ARIDOS LTDA.....	8
LAFARGE SHARED SERVICES CENTER S.A.....	9
MINERA MELON S.A.....	10
MORTEROS SECOS S.A.....	11
EMPRESA CONSTRUCTORA SAN JORGE LTDA.....	12
HASBUN S.A.....	13
CLUB DE CAMPO MELÓN LTDA.....	14



CHILE

ESTRUCTURA DE CORPORATIVA DE LA SOCIEDAD





ANÁLISIS POR EMPRESAS

LAFARGE CHILE S.A.

Descripción del Negocio:

Lafarge Chile S.A. es una empresa proveedora de soluciones constructivas, que tiene como objetivo ayudar a sus clientes a generar valor en sus propios negocios. Comprometida con la innovación y el mejoramiento continuo, es una Compañía responsable, que cuida y se preocupa por sus clientes, empleados y comunidad donde está inserta, compartiendo las mejores prácticas mundiales en seguridad, desarrollo de colaboradores y protección del medio ambiente.

Lafarge Chile S.A., en forma directa o a través de sus empresas filiales, produce, comercializa y provee cemento, hormigón premezclado, morteros predosificados y áridos a empresas distribuidoras de materiales de construcción, a empresas constructoras ligadas a los sectores inmobiliario, de infraestructura, obras civiles y de minería, y a empresas de prefabricados de hormigón a lo largo de todo el país.

Estructura de Ingresos y Costos:

Sociedades	País	Ingresos por Venta		Costos	
		Dólar %	Pesos %	Dólar %	Pesos %
LAFARGE CHILE S.A.	Chile	2%	98%	46%	54%

Comentarios:

La Compañía ha expresado su capital social en Pesos Chilenos.

El financiamiento de la Compañía es obtenido principalmente en pesos chilenos.

Los precios en el mercado chileno para la venta de cemento son realizados en pesos chilenos.

Conclusión:

En base al análisis de los factores primarios se concluye que la moneda funcional es el Peso Chileno.



LAFARGE HORMIGONES S.A.

Descripción del Negocio

La producción, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de hormigones, áridos y productos asociados, por cuenta propia o ajena; y la prestación de servicios de mantenimiento, reparación y análogos.

El mercado del hormigón premezclado a nivel nacional tuvo ventas por 7,5 millones de m³ durante el año 2007, lo que significó un crecimiento de 7,2% con respecto al ejercicio anterior. En este escenario, las ventas de Lafarge Hormigones registraron un crecimiento cercano al 11% comparado con el 2006, alcanzando despachos por 2,5 millones de m³ durante el 2007. Con ello, Lafarge Hormigones logró una participación de mercado de 32,8%, superando la obtenida durante el 2006.

En línea con la estrategia del Grupo Lafarge, para Lafarge Hormigones la innovación y desarrollo de nuevas soluciones constructivas y productos son una prioridad, lo que se ha hecho patente en el lanzamiento de las líneas de productos Agilia y Artevia durante el 2007. Agilia es un hormigón autocompactante de alto performance, en tanto Artevia es la línea de Hormigones Arquitectónicos especialmente diseñada para dar soluciones de terminación. Estas dos marcas, presentes en más de 10 países a nivel mundial, permiten a Lafarge Hormigones aplicar la sólida experiencia del Grupo Lafarge en el país y continuar consolidando su liderazgo tecnológico en el mercado local.

Estructura de Ingresos y Costos:

Sociedades	País	Ingresos por Venta		Costos	
		Dólar %	Pesos %	Dólar %	Pesos %
LAFARGE HORMIGONES S.A.	Chile	0%	100%	3%	97%

Comentarios:

La Compañía ha expresado su capital social en Pesos Chilenos.

El financiamiento de la Compañía es obtenido principalmente en pesos chilenos.

Existe una gran dependencia operativa con la matriz, quien es el principal proveedor (50%).

Conclusión:

En base al análisis de los factores primarios se concluye que la moneda funcional es el Peso Chileno.



LAFARGE MORTEROS S.A.

Descripción del Negocio:

La fabricación, comercialización e instalación de morteros, estucos, hormigones y otros materiales de construcción en todas sus formas. Lafarge Morteros durante el 2007 mantuvo su posición de liderazgo en la industria de los morteros pre-dosificados a nivel nacional, tanto en volumen como en innovación. Lafarge Morteros ya cuenta con una gama de más de 110 productos diferentes, para dar solución a las múltiples necesidades de sus clientes en el país.

Estructura de Ingresos y Costos:

Sociedades	País	Ingresos por Venta		Costos	
		Dólar %	Pesos %	Dólar %	Pesos %
LAFARGE MORTEROS S.A.	Chile	0%	100%	4%	96%

Comentarios:

La Compañía ha expresado su capital social en Pesos Chilenos.

El financiamiento de la Compañía es obtenido principalmente en pesos chilenos.

Conclusión:

En base al análisis de los factores primarios se concluye que la moneda funcional es el Peso Chileno.



LAFARGE ARIDOS LTDA.

Descripción del Negocio:

La producción, elaboración, explotación, comercialización y distribución de áridos y sus derivados u otras sustancias análogas, el transporte de carga propia o ajena; la producción y venta de materiales de la construcción. Durante el año 2007, las ventas de Lafarge Áridos alcanzaron un total de 3,5 millones de toneladas, lo que significó un incremento de 7% respecto a los volúmenes registrados durante el 2006, siendo particularmente relevante el aumento en el segmento de Obras Viales, con 0,9 millones de toneladas comercializadas. Esto ha permitido a Lafarge Áridos seguir consolidando su liderazgo en los mercados en que participa: Regiones Quinta, Sexta y Metropolitana.

Estructura de Ingresos y Costos:

Sociedades	País	Ingresos por Venta		Costos	
		Dólar %	Pesos %	Dólar %	Pesos %
LAFARGE ARIDOS LTDA.	Chile	0%	100%	0%	100%

Comentarios:

La Compañía ha expresado su capital social en Pesos Chilenos.

El financiamiento de la Compañía es obtenido principalmente en pesos chilenos.

Existe una gran dependencia comercial con la filial LAFARGE HORMIGONES S.A. representa aproximadamente el 58,8% de las ventas.

Conclusión:

En base al análisis de los factores primarios se concluye que la moneda funcional es el Peso Chileno.



LAFARGE SHARED SERVICES CENTER S.A.

Descripción del Negocio:

La prestación de servicios del área de recursos humanos, cobranzas, abastecimiento y adquisiciones, informática, comercio exterior, contabilidad y tesorería. La prestación de servicios, asesorías y comercialización de maderas y área forestal.

Estructura de Ingresos y Costos:

Sociedades	País	Ingresos por Venta		Costos	
		Dólar %	Pesos %	Dólar %	Pesos %
LAFARGE SHARED SERVICES CENTER S.A	Chile	0%	100%	0%	100%

Comentarios:

La Compañía ha expresado su capital social en Pesos Chilenos.

El financiamiento de la Compañía es obtenido principalmente en pesos chilenos.

Posee una fuerte dependencia operacional con la matriz y sus filiales.

Conclusión:

En base al análisis de los factores primarios se concluye que la moneda funcional es el Peso Chileno.



MINERA MELON S.A.

Descripción del Negocio:

Empresa dedicada a la realización o celebración de actos y contratos relacionados con la exploración, extracción, explotación, procesamiento, beneficio, comercialización, importación y exportación de minerales metálicos y no metálicos.

Estructura de Ingresos y Costos:

Sociedades	País	Ingresos por Venta		Costos	
		Dólar %	Pesos %	Dólar %	Pesos %
MINERA MELON S.A	Chile	0%	100%	5,5%	94,5%

Comentarios:

La Compañía ha expresado su capital social en Pesos Chilenos.

El financiamiento de la Compañía es obtenido principalmente en pesos chilenos.

Existe una gran dependencia comercial con la matriz LAFARGE CHILE S.A. al cual es vendido el 100% de las existencias de Minera Melón S.A.

Conclusión:

En base al análisis de los factores primarios se concluye que la moneda funcional es el Peso Chileno.



MORTEROS SECOS S.A.

Descripción del Negocio:

Adquisición, tenencia o explotación de toda clase de bienes, la participación en sociedades u otras personas jurídicas o empresas, la realización de toda clase de operaciones industriales, en especial producción y elaboración de morteros y estucos.

Estructura de Ingresos y Costos:

Sociedades	País	Ingresos por Venta		Costos	
		Dólar %	Pesos %	Dólar %	Pesos %
MORTEROS SECOS S.A.	Chile	0%	100%	0%	100%

Comentarios:

La Compañía ha expresado su capital social en Pesos Chilenos.

El financiamiento de la Compañía es obtenido principalmente en pesos chilenos.

Conclusión:

En base al análisis de los factores primarios se concluye que la moneda funcional es el Peso Chileno.



EMPRESA CONSTRUCTORA SAN JORGE LTDA.

Descripción del Negocio:

Construcción por cuenta propia o ajena de inmuebles, y actividades anexas, ejecución obras civiles; importación, distribución, venta de bienes importados, exportación.

Estructura de Ingresos y Costos:

Sociedades	País	Ingresos por Venta		Costos	
		Dólar %	Pesos %	Dólar %	Pesos %
EMP.CONST.SAN JORGE LTDA.	Chile	0%	100%	0%	100%

Comentarios:

La Compañía ha expresado su capital social en Pesos Chilenos.

El financiamiento de la Compañía es obtenido principalmente en pesos chilenos.

Conclusión:

En base al análisis de los factores primarios se concluye que la moneda funcional es el Peso Chileno.



HASBUN S.A.

Descripción del Negocio:

El desarrollo, ejecución y comercialización de proyectos y productos, especialmente los relacionados con la construcción, su fabricación, distribución, compra y venta. La inversión en toda clase de bienes y sociedades.

Estructura de Ingresos y Costos:

Sociedades	País	Ingresos por Venta		Costos	
		Dólar %	Pesos %	Dólar %	Pesos %
HASBUN S.A.	Chile	0%	100%	0%	100%

Comentarios:

La Compañía ha expresado su capital social en Pesos Chilenos.

El financiamiento de la Compañía es obtenido principalmente en pesos chilenos.

Conclusión:

En base al análisis de los factores primarios se concluye que la moneda funcional es el Peso Chileno.

CLUB DE CAMPO MELON LTDA.

Descripción del Negocio:

Explotación de Complejo deportivo, recreacional y social.

Estructura de Ingresos y Costos:

Sociedades	País	Ingresos por Venta		Costos	
		Dólar %	Pesos %	Dólar %	Pesos %
CLUB DE CAMPO MELON LTDA.	Chile	0%	100%	0%	100%

Comentarios:

La Compañía ha expresado su capital social en Pesos Chilenos.

El financiamiento de la Compañía es obtenido principalmente en pesos chilenos.

Conclusión:

En base al análisis de los factores primarios se concluye que la moneda funcional es el Peso Chileno.



LAFARGE CHILE S.A.

Resumen de principales políticas contables



1 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales serán aplicadas de manera uniforme.

1.1. Bases de presentación

Los estados financieros consolidados pro-forma de Lafarge Chile y Filiales al 31 de diciembre de 2009 se prepararán de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile.

En base a la opción, la sociedad ha tomado la alternativa dispuesta por la Superintendencia de Valores y Seguros en el Oficio Circular N° 427 de presentar estados financieros pro-forma no comparativos al 31 de diciembre de 2009.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

1.2. Bases de consolidación

(a) Filiales

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

A contar del 1° de enero de 2009, para contabilizar la adquisición de filiales por el Grupo se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.



CHILE

Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las filiales.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Lafarge Chile S.A., Lafarge Hormigones S.A., Minera Melón S.A., Lafarge Morteros S.A., Morteros Secos S.A., Empresa Constructora San Jorge Ltda., Lafarge Shared Services Center S.A.

(b) Transacciones e intereses minoritarios

La sociedad a partir del 1° de Enero de 2009, aplicará la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con terceros externos al Grupo. La enajenación de intereses minoritarios conlleva ganancias y/o pérdidas para el Grupo que se reconocen en patrimonio. La adquisición de intereses minoritarios tiene como resultado un menor valor (goodwill), siendo este la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la filial.

(c) Negocios conjuntos

La sociedad reconocerá su participación en la entidad controlada de forma conjunta aplicando el método del valor patrimonial.

Una vez que el inversor haya reducido el valor de su inversión a cero, tendrá en cuenta las pérdidas adicionales mediante el reconocimiento de un pasivo, sólo en la medida que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la asociada del negocio conjunto. Si la asociada del negocio conjunto obtuviera con posterioridad ganancias, el inversor seguirá reconociendo su parte en las mismas cuando su participación en las citadas ganancias iguale a la que le correspondió en las pérdidas no reconocidas.

(d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Grupo en coligadas o asociadas incluye el menor valor de inversión (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.



Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados o en el patrimonio neto.

1.3. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un Grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del balance. Por lo tanto, la entidad deberá revelar las bases sobre las que la información por segmentos es preparada, así como las reconciliaciones con los importes reconocidos en el estado de resultados y en el balance.

Para Lafarge Chile S.A. los segmentos a revelar son: Cemento, Agregados y Concreto.

1.4. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros consolidados se presentan en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional de la empresa dominante y sus filiales.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.



Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva de revalorización.

1.5. Propiedades, plantas y equipos

“*Terreno y edificios*” comprenden principalmente plantas y oficinas. Los terrenos, edificios, las propiedades, planta y equipos están expuestos a su costo histórico menos su correspondiente depreciación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Los costos pueden también incluir pérdidas y ganancias que califiquen como flujo de caja de cobertura (hedges) de moneda extranjera en la compra de Propiedades, plantas y equipos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en los activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

La sociedad mantiene Pertenencias Mineras y Labores de Desarrollo que se amortizan en forma lineal y en base a extracción.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.



Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

El costo puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de activo fijo traspasado desde el patrimonio neto.

1.6. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se mantienen para la obtención de rentabilidad a través de rentas a largo plazo. Las inversiones inmobiliarias se contabilizan al costo histórico deducido por la depreciación acumulada y las posibles pérdidas acumuladas por deterioro de su valor. Los terrenos no se deprecian, mientras que las demás inversiones inmobiliarias se deprecian linealmente a lo largo de su vida útil estimada. Su recuperabilidad es analizada cuando existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser recuperable.

Los terrenos mantenidos bajo contratos de arrendamiento operativo se clasifican y contabilizan como inversiones inmobiliarias cuando se cumplen el resto de condiciones de la definición de inversión inmobiliaria. El arrendamiento operativo se reconoce como si se tratara de un arrendamiento financiero.

1.7. Activos intangibles

(a) Menor Valor de Inversión (Goodwill)

El menor valor representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la filial/coligada adquirida en la fecha de adquisición. El menor valor relacionado con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles. El menor valor relacionado con adquisiciones de coligadas se incluye en inversiones en coligadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la coligada. El menor valor reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del menor valor relacionado con la entidad vendida.

El menor valor se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho menor valor.

De acuerdo con lo dispuesto por la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 (NIIF 3), el mayor valor de inversión (Goodwill negativo) proveniente de la adquisición de una inversión o combinación de negocios, se abona directamente al estado de resultados. Los saldos de mayores valores existentes al inicio del ejercicio deberán ser abonados a los resultados acumulados como consecuencia de la adopción de la NIIF 3.



CHILE

(b) Propiedades mineras y proyectos mineros

Las propiedades mineras y proyectos mineros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichos derechos es indefinida, puesto que no existe una vida útil definida respecto al derecho de explotación minera, y por tanto no están afectos a amortización. La vida útil indefinida deberá ser objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de la vida útil indefinida para dicho activo se mantienen.

(c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de hasta 4 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (no superan los 4 años).

1.8. Costos por intereses

A partir del 1° de enero de 2009, los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

1.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor de inversión (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.



CHILE

1.10 Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Bajo esta categoría la Sociedad registra los siguientes activos financieros:

- - Fondos mutuos
- - Participaciones accionarias

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance.

En esta categoría se registran deudores por ventas, otros deudores y otras cuentas por cobrar. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por el período que media entre su reconocimiento y la cobranza.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Bajo esta categoría, la Sociedad registra los siguientes activos financieros:

- Depósitos a plazo
- Pactos financieros
- Notas estructuradas



CHILE

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas por cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.



CHILE

1.11. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- (a) coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- (b) coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- (c) coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. El Grupo aplica únicamente la contabilidad de cobertura de valor razonable para la cobertura del riesgo de interés fijo de los recursos ajenos. La ganancia o pérdida relativa a la parte efectiva de las permutas de tipo de interés que cubre recursos ajenos a tipo fijo se reconoce en el estado de resultados dentro de "costos financieros". La pérdida o ganancia correspondiente a la parte no efectiva se reconoce en el estado de resultados dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - netas". Los cambios en el valor razonable de los recursos ajenos de tipo fijo cubiertos atribuibles al riesgo en el tipo de interés se reconocen en el estado de resultados dentro de "costos financieros".

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de una partida cubierta para la que se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo se amortiza a pérdida o ganancia durante ese periodo hasta su vencimiento.

El Grupo mantiene operaciones de derivados en US\$, que corresponden principalmente a operaciones de Forwards con Banco Estado y HCBC, los que son monitoreados por la casa matriz en Francia y con ajustes a resultados.



1.12. Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de Precio Medio Ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

1.13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito en los casos que existiese un plazo en exceso a lo normal) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

1.14. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

1.15. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.



CHILE

1.16. Subvenciones estatales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos, se diferieren y se reconocen en el estado de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar.

Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición del activo inmovilizado se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones estatales diferidas y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

1.17. Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

1.18. Obligaciones con bancos e instituciones financieras y Obligaciones con el público

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

1.19. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.



Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Asimismo, el Grupo ha considerado el impuesto diferido proveniente de los resultados no trascendidos que se generan en el proceso de valuación a Valor Patrimonial (VP) o consolidación.

1.20. Beneficios a los empleados

(a) Bonos de feriado

El Grupo reconoce un gasto para bonos de feriado (vacación) por existir la obligación contractual. Este bono de feriado se registra en gasto en el momento que el trabajador hace uso de sus vacaciones. Este bono es para todo el personal de rol general y equivale a un importe fijo según contrato de trabajo. Este bono es registrado a su valor nominal.

(b) Indemnizaciones por años de servicio (PIAS)

El Grupo constituye obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal, por existir una obligación legal. Se registran en resultados (gasto) en la medida que se devengue el pago a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo, cuando cumpla la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones, producto de una cláusula de pago a todo evento de la indemnización por años de servicios. El Grupo valorizará anualmente esta obligación utilizando técnicas actuariales y de descuento.

1.21. Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación del Grupo. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.



CHILE

1.22. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

(a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente tiene total discreción sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los productos, y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el periodo de aceptación ha finalizado, o bien el Grupo tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

(b) Ventas de servicios

Los servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por periodos que oscilan entre uno y tres años.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

(d) Ingresos por regalías

Los ingresos por regalías se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

(e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

1.23. Arrendamientos

Arriendos los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamiento operacional. Pagos realizados bajo arrendamientos operacionales (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados en una línea en el periodo de realización del arrendamiento.

(a) Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero

El Grupo arrienda determinado activo fijo. Los arrendamientos de activo fijo cuando el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otras cuentas a pagar a largo plazo. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

(b) Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

(c) Cuando una entidad del Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja un tipo de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del activo fijo en el balance.

Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

1.24. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o Grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado.

1.25. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

1.26. Medio ambiente

En relación con las actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, se deberán indicar:

- (i) Criterios de valoración, así como de imputación a resultados de los importes destinados al fin anterior. En particular se indicará el criterio seguido para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.
- (ii) Descripción del método de estimación y cálculo de las provisiones derivadas del impacto medioambiental.
- (iii) Políticas contables sobre descontaminación y restauración de lugares contaminados



2. BASE DE LA TRANSICION DE LAS NIIF

2.1. Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros consolidados de Lafarge Chile S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 serán los primeros estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El grupo ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros consolidados.

La sociedad ha tomado la alternativa dispuesta por la Superintendencia de Valores y Seguros en el Oficio Circular N° 427 de presentar estados financieros pro-forma no comparativos al 31 de diciembre de 2009

Para elaborar los estados financieros consolidados antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se ha decidido preliminarmente aplicar algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

2.2. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por Lafarge Chile S.A.

a) Combinaciones de negocio

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reemitan. NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

El grupo Lafarge Chile S.A. ha aplicado la exención recogida de la NIIF 1 para las combinaciones de negocios. Por lo tanto, no ha reexpresado las combinaciones de negocios que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición de 1° de enero de 2009.

b) Valor razonable o revalorización como costo adquirido

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

El grupo, en algunos casos, optó por la medición de su activo fijo a su valor razonable, y utilizar dicho valor como el costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción). El valor razonable de los activos fijos fue medido mediante una tasación de expertos externos e internos independientes a todos los activos de la misma clase, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

c) Beneficios al personal

El adoptante por primera vez puede optar por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF, incluso si decidiera utilizar el enfoque de la “banda de fluctuación” para tratar las ganancias y pérdidas actuariales posteriores.



CHILE

Lafarge Chile S.A. ha optado por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas al 1° de enero de 2009.

d) Diferencias de cambio

Si el adoptante hace uso de esta exención: i) las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se considerarán nulas en la fecha de transición a las NIIF; y ii) la ganancia ó pérdida por la venta o disposición por otra vía posterior de un negocio en el extranjero, excluirá las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluirá las diferencias de conversión que hayan surgido con posterioridad a la misma.

Esta exención no es aplicable para Lafarge Chile S.A., pues no tiene inversiones en otras sociedades en el extranjero.

e) Instrumentos financieros compuestos

La exención es que el adoptante por primera vez no necesita separar en dos porciones (pasivo y patrimonio neto) los instrumentos financieros compuestos, si es que el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a las NIIF.

Esta exención no es aplicable, ya que el grupo Lafarge Chile S.A. no tiene instrumentos financieros compuestos a la fecha de transición.

f) Activos y pasivos de sociedades dependientes, asociadas y entidades controladas conjuntamente

Si una entidad adopta por primera vez las NIIF después que su filial (o asociada o negocio conjunto) medirá, en sus estados financieros consolidados los activos y pasivos de la filial (o asociada o negocio conjunto) por los mismos importes en libros que la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de realizar los ajustes que correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos de la combinación de negocios en la que tal entidad adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en sus estados financieros consolidados, medirá sus activos y pasivos por los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

Esta exención no es aplicable, debido a que tanto la Sociedad matriz como sus sociedades dependientes, asociadas y entidades controladas conjuntamente adoptarán las NIIF por primera vez al 1° de enero de 2009.

g) Reexpresión de comparativos respecto de NIC 32 y NIC 39

El impacto de la exención es que los comparativos no deben ser presentados para la NIC 32 y la NIC 39.



El grupo ha decidido no aplicar esta exención y ha aplicado la NIC 32 y la NIC 39 desde la fecha de transición (1 de enero de 2009).

h) Designación de activos financieros y pasivos financieros

La NIC 39 permite que un instrumento financiero sea considerado en el reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero a su valor razonable a través de ganancias o pérdidas o como disponible para la venta. A pesar de este requerimiento, la entidad puede hacer dicha consideración en la fecha de transición a las NIIF.

Lafarge Chile S.A. ha reclasificado varios títulos como inversiones disponibles para la venta a la fecha de transición según la NIC 39, que según Principios contables chilenos estaban registradas como depósitos a plazo.

i) Pagos basados en acciones

La exención consiste en sólo aplicar NIIF 2 a pagos basados en acciones entregados ó resueltos después de la fecha de adopción.

Esta exención no es aplicable, el grupo no efectúa pagos basados en acciones.

j) Contratos de seguros

El adoptante por primera vez puede aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 4 Contratos de Seguro. La NIIF 4 prohíbe los cambios en políticas contables para los contratos de seguros, incluyendo los cambios hechos por el adoptante por primera vez.

Esta exención no es aplicable, según las operaciones y negocios de Lafarge Chile S.A.

k) Pasivos por restauración o por desmantelamiento

Si el adoptante utiliza esta exención, deberá medir el pasivo según NIC 37. Descontar hasta la fecha de nacimiento de la obligación. Y depreciar el activo en función de condiciones presentes a la fecha de transición.

El grupo ha detectado a 1 de enero de 2009 activos por el que se pudiera incurrir en costos por desmantelamiento o similares, por lo cual se aplica esta exención.

l) Arrendamiento

Determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha.

El grupo Lafarge Chile S.A. analizará el impacto de esta exención en sus contratos de arrendamiento vigentes a la fecha de transición.



m) Concesiones de servicios

La exención permite reestablecer el período anterior salvo que sea impracticable, en cuyo caso se deberá: i) utilizar los valores contables según principios de contabilidad chilenos para el comparativo y ii) efectuar test de deterioro al inicio del período corriente.

Esta exención no es aplicable, el grupo no posee concesiones de servicios.

n) Información comparativa para negocios de exploración y evaluación de recursos minerales.

Los comparativos no deben ser ajustados según NIIF 6.

Esta exención no es aplicable por Lafarge Chile S.A..